Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

700-220-150

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

C E R T I F I C A:

Que la Alcaldía Municipal de Yopal garantiza la operación, funcionamiento, conservación y sostenibilidad de los bienes adquiridos mediante el proyecto denominado: "**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS TIPO PESADO NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE**".

En consecuencia, se establece el siguiente horizonte de operación y sostenibilidad:

ACTIVIDADES	HORIZONTE DE OPERACIÓN	FUENTE DE RECURSOS	RESPONSABLE
Operación de maquinaria pesada y vehículos	1 año al año 10	Recursos propios del Municipio de Yopal	Alcaldía de Yopal
Combustibles y lubricantes	1 año al año 10	Recursos propios del Municipio de Yopal	Alcaldía de Yopal
Mantenimiento preventivo	1 año al año 10	Recursos propios del Municipio de Yopal	Alcaldía de Yopal
Mantenimiento correctivo y repuestos	1 año al año 10	Recursos propios del Municipio de Yopal	Alcaldía de Yopal
Seguros y gastos asociados a los vehículos	1 año al año 10	Recursos propios del Municipio de Yopal	Alcaldía de Yopal
Personal para operación de maquinaria y vehículos	1 año al año 10	Recursos propios del Municipio de Yopal	Alcaldía de Yopal
Conservación y disponibilidad de la maquinaria	1 año al año 10	Recursos propios del Municipio de Yopal	Alcaldía de Yopal
Intervención, mejoramiento, rehabilitación y	1 año al año 10	Recursos propios y demás fuentes	Alcaldía de Yopal

ACTIVIDADES	HORIZONTE DE OPERACIÓN	FUENTE DE RECURSOS	RESPONSABLE
mantenimiento de vías urbanas y rurales		legalmente disponibles	

La presente certificación se expide para los fines relacionados con la viabilización, financiación y ejecución del proyecto de inversión antes mencionado.

Como constancia se firma en Yopal, Casanare, a los once (11) días del mes de agosto de 2026.

MARCO TULIO RUIZ RIAÑO
Alcalde Municipal

Revisó: Adiana Mercedes Hernández Fuentes
Cargo: Secretaria de Infraestructura